

Vos, Jan de, *Las fronteras de la frontera sur: Reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, Villahermosa, Tabasco, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993, 177 p.

En la conformación de la frontera sur, nos dice Jan de Vos, han intervenido tres “componentes principales”: “la sucesión de proyectos de expansión que configuraron, de alguna manera, el trazado de límites que hoy conocemos”, “la serie de iniciativas regionales que surgieron en respuesta a aquellos o nacieron *in situ* por la acción de grupos de poder locales”, y “la variedad de fronteras étnicas, sociales y culturales, en parte pre-existentes a las barreras políticas establecidas, en parte consecuencia de ellas”. En este libro el autor aborda solamente el primer aspecto y promete para otra ocasión el estudio de los otros dos.

El acercamiento histórico a la dimensión política de las fronteras se inicia en la época prehispánica: los “proyectos” de expansión fueron posibles con la fundación y consolidación de un centro con capacidad de ampliar poco a poco su área de influencia comercial, militar y tributaria. Primero fueron las incursiones teotihuacanas sobre Kaminaljuyú y los Altos de Guatemala, entre 300 y el 600 d. C, las cuales, si no trascendieron en un dominio político, sí por lo menos en una influencia cultural. Vencida Teotihuacán por los pipiles nómadas (650 d. C.), las incursiones corrieron a cargo de los nuevos invasores, los cuales atravesaron el istmo de Tehuantepec y avanzaron por la costa del Pacífico hasta llegar a Panamá. Al mismo tiempo, los chontales o putunes, presionados por los pipiles, combinaron su comercio marítimo en las costas de la península de Yucatán con incursiones militares al interior del área maya a partir de las costas de Campeche. El resultado fue la destrucción de numerosas ciudades mayas y el fin de su periodo clásico. Alrededor del año 1000 son los toltecas los nuevos invasores: penetraron por las antiguas rutas de los putunes. Al término del poderío tolteca a fines del siglo XII, resurgen los putunes y vuelven a colonizar Chichen Itzá. Antes de otras invasiones venidas desde el altiplano, la región maya se fragmentó en pequeños reinos en lucha. Las penetraciones mexicas después de 1486 persiguieron el control de esos reinos locales. En los

hechos, nos dice el autor, el dominio del “imperio” no era la apropiación extensiva del espacio con base en las ocupaciones militares permanentes de un ejército; se trataba más bien de la recolección de un tributo sin destronar a las jerarquías nativas y con aseguramientos armados donde fuera necesario.

El “proyecto español” de dominio sobre la región partió, como sabemos, de la vencida Tenochtitlan. Bajo su cuenta y riesgo, españoles ambiciosos celebraron convenios con la Corona para colonizar vastas regiones. Entre las incursiones más importantes figuran las de Alvarado, Mazariegos, Sandoval, Portocarrero, Cortés y Montejo. Pero la Corona no estaba dispuesta a ceder toda la iniciativa a sus capitanes de conquista, por lo que impulsó la institución de alcaldías mayores, gobernaciones y corregimientos a cargo de funcionarios, si fuera posible, directamente designados desde España. Sin embargo, se dió el “fenómeno Montejo”: en 1542, a costa de las regiones antes concedidas al recién fallecido Alvarado, el adelantado Montejo consiguió varios títulos que le otorgaban un amplísimo territorio: “Con excepción del Soconusco, había logrado reunir bajo su mando a todas las tierras del Istmo, desde el canal de Yucatán hasta la sierra madre chiapaneca y las montañas de la Verapaz, y desde la frontera norte entre Chiapa y Tehuantepec hasta los límites entre Honduras y Nicaragua”. A pesar de estas concesiones, la administración de Montejo fue afectada por la expansión de los dominicos, encabezados por Las Casas, hacia la “Tierra de Guerra”. Desde la Ciudad Real de Chiapa, los religiosos impulsaron una colonización pacífica que hiciera del indio lo que prometía fray Bartolomé. Hubo otras divisiones posteriores en provincias (Yucatán, Tabasco, Chiapa, Soconusco, Guatemala, Cuscatlán, Verapaz, Honduras e Hibueras), pero los proyectos de Alvarado, Montejo y fray Bartolomé fueron los que influyeron decisivamente en la congregación y reparto de los pueblos. La encomienda produjo un efecto múltiple:

De nuevo, de la noche a la mañana, las comunidades indias se vieron asignadas a un señor español desconocido, y por supuesto indeseado, con la obligación de entregarle, sin recompensa alguna, el producto de su esfuerzo en dinero, en especie y días laborales. Fue esta la división territorial que más directamente influyó en sus personas, su estructura familiar, su organización social. El trabajo forzado en las casas y haciendas de sus amos causó prolongadas ausencias de hombres y mujeres fuera del hogar y de la comunidad. Y ésta última sufrió a menudo la ruptura

en dos, tres encomiendas diferentes, si sus miembros alcanzaban suficiente importancia en número y riqueza.

A esta distribución personal de los indios se sumó otra de mayor estabilidad y duración impulsada por los frailes: la fundación de los “pueblos de indios” bajo el signo de la cruz cristiana y de un santo patrono. Como hombres racionales, los indios habrían de vivir congregados y no dispersos por los montes como si fueran animales, decían las cédulas reales. El efecto fue la consolidación de un poblamiento que “redujo” a los indios a vivir en un solo lugar, impulsando con ello un nuevo tipo de fragmentación cultural. A la congregación se sumó la institución de la “república de indios”, separada de “república de españoles”. Desde entonces, la villa y la ciudad son el lugar del conquistador mientras los pueblos cobijan la sobrevivencia, hasta nuestros días, de una identidad local. La disminución de la población india en más de un 75% despobló vastas áreas a principios del XVII; a pesar de ello, “el poder español terminaba en donde empezaba la selva tropical, refugio de indios insumisos y contrabandistas ingleses.

Las “bases geopolíticas para la formación posterior de una buena parte de la actual frontera entre México y Guatemala” fueron establecidas tanto por los frailes que incursionaron en territorio de los indios rebeldes (franciscanos desde Mérida y dominicos desde Ciudad Real de Chiapa y ciudad de Guatemala) como por los esfuerzos de los gobiernos de Mérida y Guatemala que trataron de construir un camino que conectara sus dos provincias al cruzar la zona insumisa: por tierra “atravesando el territorio de itzaes, mopanes y lacandones” o “utilizando la red fluvial que bajaba de la Verapaz hacia Tabasco”. La conquista militar se impuso a fines del XVII con varias “entradas” desde las dos ciudades y fue Mérida quien más avanzó hasta vencer Tayasal, la capital rebelde. Aparte de la apertura de un camino, el resultado contradictorio fue la ampliación de la jurisdicción de Guatemala hasta Zucte, comprendiendo un territorio que no había conquistado y a pesar del nombramiento de Urzúa, gobernador de Yucatán, como “gobernador y capitán general ‘de todo el terreno y camino que hubiereis allanado y allanareis’.”

La ampliación enorme de la administración guatemalteca tuvo sus consecuencias posteriores cuando Guatemala se erigió, en 1824, en estado principal de la Federación Centroamericana mientras Yucatán pasó a ser estado soberano de México. A esta delimitación de jurisdicciones administrativas como resultado de las in-

cursiones militares, han de sumarse las diferentes extensiones de la llamada Audiencia de los Confines (asentada desde 1548 en la ciudad de Guatemala): ocho veces cambió su área de influencia, de 1543 a 1569. Empezó con la inclusión de Yucatán y Tabasco, pero sin Soconusco, y terminó con la exclusión de las dos primeras y la inclusión de la tercera provincia mencionada. Los cambios tuvieron que ver con el acceso más fácil de los criollos de Mérida a la ciudad de México, sede de la Audiencia. Chiapa y Soconusco, en cambio, tuvieron más comunicación y comercio con Guatemala. A estas diferentes orientaciones administrativas se sumó la redefinición de los límites diocesanos y el resultado también contradictorio de que el Petén pertenecía al obispado de Mérida al mismo tiempo que era administrado desde la gubernatura de Guatemala.

El “proyecto inglés” de expansión sobre las provincias españolas del sur se inició después de 1568, cuando los piratas atacaron una embarcación cerca de Campeche. Después de 1620, desde la isla de la Tortuga (al norte de La Española), sede de la “Cofradía de los Hermanos de la Costa”, los filibusteros se expandieron por el litoral yucateco y atacaron las naves españolas. Con el dominio inglés sobre Jamaica a partir de 1655, la capacidad expansiva de los filibusteros se incrementa, llegando a dominar puntos estratégicos desde la Laguna de Términos hasta la costa de Mosquitos. Aparte de la piratería, los ingleses traficaron el palo de tinte a Europa. Cuando España se decidió a desalojar a los intrusos, a principios del XVII, con expediciones organizadas desde Campeche, tuvo éxito en todo el litoral en disputa, excepto en Belice. Esa ocupación inglesa fue reconocida finalmente como colonia de poblamiento con una extensión de 4 800 kilómetros cuadrados (1763-1783) y una ampliación posterior de 1 900 kilómetros cuadrados (1786). Las incursiones inglesas continuaron a pesar de los tratados que marcaban un límite al poblamiento y a la explotación de madera con esclavos negros, y aunque no tenían concedida la soberanía por parte de España los filibusteros organizaron el territorio como un frente de expansión. Esta situación se prolongó cuando se declara la independencia de las repúblicas emergentes. Aprovechando su fuerza militar y las presiones diplomáticas, los sucesivos convenios que firmó Inglaterra con México y Guatemala ampliaron todavía mucho más el territorio beliceño hasta alcanzar los 25 000 kilómetros cuadrados con una población de 30 000 habitantes.

El “proyecto mexicano” y el “proyecto guatemalteco” de consolidación de la frontera sur fue el resultado de disputas y

reacomodos en los que las oligarquías locales jugaron un papel importante pues inclinaron la balanza según sus propias conveniencias políticas y económicas. Los acuerdos definitivos que trazan la línea fronteriza entre los dos estados soberanos atropellan los intercambios culturales y económicos regionales e impulsan la gestación de un patriotismo nacional que nada tiene que ver con las tradicionales formas de identidad local, sobre todo en las comunidades indígenas. A la acostumbrada diferenciación entre ladinos e indios se sumó pues la presencia de un poder que, a diferencia de la organización novohispana del espacio, precisaba de la demarcación lineal de sus fronteras.

Efectivamente, las formas de agregación o incorporación durante los tres siglos de la era colonial fueron territoriales, pero también personales en el sentido de que lo importante era a qué cabecera doctrinal o a qué parroquia pertenecía un individuo, en qué pueblo quedaría reducido, a qué encomendero tributaría si su pueblo era encomienda de uno o más señores, o si tributaría a la corona. Más que el trazo lineal de los límites administrativos, civiles y religiosos importaba en qué jurisdicciones "*caían*" los pueblos. Los empalmes y sobreposicionamientos de unidades administrativas, religiosas y civiles; o la pertenencia de un poblado a una cabecera civil que no coincide con su cabecera religiosa, son vistas hoy como aberraciones geográficas. Acostumbrados como estamos a pensar el territorio en términos de unidades coherentes definidas por la existencia de un centro y una área de influencia que llega hasta una frontera lineal, nos cuesta imaginar otras formas de asociación en las que los símbolos de identidad no refieren un límite preciso o un marco territorial sino una relación de su subordinación, vasallaje y sometimiento. También la relación sagrada con el santo patrono del lugar o asociaciones de parentesco y filiación mítica han marcado identidades con el lugar.

Los propósitos por resolver las ineficacias territoriales, a fines del XVIII, fueron el resultado de una nueva apreciación del orden espacial: una vez que se desvanece la figura del monarca como referente de la identidad colectiva, es la categoría del nuevo territorio nacional el que la sustituye cuando la soberanía es desplazada al pueblo.

De acuerdo con este razonamiento, podemos apreciar que el trabajo de Jan de Vos tiene el tino de remitir la actual diferenciación fronteriza del sur mexicano, en la primera etapa que llega hasta el fin de la época colonial, a la consolidación de centros que se disputan a poblaciones tributarias. En la segunda etapa, los centros lu-

chan por un territorio cuyo confín es precisamente una línea fronteriza con otro poder nacional emergente.

El autor incluye en su trabajo 45 mapas que contribuyen a hacer más clara su exposición pues son una representación gráfica de incursiones, avances y retrocesos de los “proyectos” de expansión imperiales, por una parte, y por otra también son una representación de los diferentes límites jurisdiccionales. Tales trazos han de leerse, sin embargo, más como un propósito de dominio, por parte de la corona y de las jerarquías locales, que como una extensión efectivamente colonizada y controlada. La cartografía de apoyo contribuye a hacer más entendibles los argumentos del autor porque muestra la historia de la configuración actual de unidades territoriales de diferentes escalas.

A pesar de la brevedad de su trabajo, Jan de Vos demuestra que al partir de categorías geopolíticas que representan la lucha por el espacio y por el establecimiento de estrategias de dominio territorial, al insistir en el trazo lineal y en la dimensión política de las fronteras, la interpretación de la historia ensaya una explicación de las disputas internacionales, aporta argumentos para reclamo y sustenta la posesión legal o ilegal de un territorio. También demuestra la necesidad de considerar otras dimensiones del problema fronterizo al señalar las iniciativas regionales y las diferenciaciones étnicas, sociales y culturales. La frontera sur no es sólo un frente de lucha de dos o más poderes imperiales o nacionales, sino también un “espacio de convergencia” en el que etnia, clase social y nacionalidad están entrelazadas. Diferenciación e integración son así, finalmente, parte del mismo fenómeno fronterizo.

El autor añade un apéndice con 22 documentos sobre posesiones territoriales de diferentes épocas. Al final también incluye una guía bibliográfica que puede ser útil para un seguimiento más detallado del proceso de demarcación fronteriza.

MARCELO RAMÍREZ RUIZ